

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

N° .AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
1480	107047	27/12/2010
REGIÓN DE TRAMITE : XV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: NELSON E. BINDER D.

RUT EMPRESA: 7170003-8

REGIÓN: XV REGIÓN

COMUNA: ARICA

DOMICILIO: AVENIDA LUIS VARETTA

N°: 3080

FONO: 58-212676 57-576303

CIUDAD:

EMAIL@:

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: SIN CARGA

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0 Tara ▶ 21 PBT ▶ 21

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ I REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ IQUIQUE

LOCALIDADES: Origen ▶ ARICA Destino ▶ IQUIQUE

RUTA A RECORRER: AVDA. A. AZOLAS - AVDA. CAP. AVALOS-5 NORTE -A16

TOTAL DE K.M: 307 Fecha Aprox. Viaje: 27/12/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.00	Carga ▶ 0	Total ▶ 3.00
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.85	Carga ▶ 0	Total ▶ 0.85
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 10.40	Carga ▶ 0	Total ▶ 19.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ BPCB-17 SarnilRemolque ▶ JK-3088 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	3.15	9.50							
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	7	7	7	7	7	7	7	7	7
N° DE RUEDAS	2	3	3	3	3	3	3	3	3
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Transito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VÁLIDA:  

FECHA DESDE ▶ 27/12/2010 FECHA HASTA ▶ 29/12/2010

COD. AUTENTIFIC: 3720101227-3927-201 - 3929-2010 - 3893-2010-030230822

HUGO HERNANDEZ PENALOZA
DIRECTOR DE VIALIDAD SUORANTE
REGION DE ARICA Y PARINACOTA


Comandante Regional Pesaje
Dirección de Vialidad
Región de Arica y Parinacota

Firma jefe Depto. Pesaje